

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 7

31.

Fecha: **2021/10/29**

EVALUACIÓN FINANCIERA FASE - HABILITANTE

OBJETO:	“SERVICIO DE DESARROLLO A LA MEDIDA DE UNA APP MÓVIL DE SERVICIOS INSTITUCIONALES BAJO LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”
----------------	--

(Transcribir el objeto de la invitación)

PRESUPUESTO OFICIAL	\$221.245.000
----------------------------	---------------

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	INTER-TELCO S.A.S.	900.382.516-1	\$168.055.042,00	\$199.985.500,00
2	SAUCO TECHNOLOGIES SAS	900.278.018-0	\$221.245.000,00	\$221.245.000,00

Nota: Tenga en cuenta las causales de rechazo.

1. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE: INTER-TELCO S.A.S.		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES,	1,2,3,4,5,6	El proponente CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 7

PROPONENTE: SAUCO TECHNOLOGIES SAS		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES,	1,2,3,4,5,6	El proponente CUMPLE

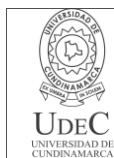
Nota: para aquellos proponentes que no allegaron los Estados financieros se realiza la evaluación con base en la información aportada en el RUP de la vigencia 2020.

2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA (Ajustar indicadores de acuerdo a los términos de invitación o Adendas)

N°	1	PROPONENTE	INTER-TELCO S.A.S.
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.0	LIQ. = AC / PC ≥ 1.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ.= 3.42
	Si LIQ ≥ 1.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 1.0 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 70%	NE = PT / AT ≤ 70% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE NE=45.40%

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 7

	Si NE ≤ 70% la propuesta será Habilitada. Si NE > 70% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.0	R.I = U.O. / I ≥ 1.0 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE U.O= 6,51
	Si R.I ≥ 1.0 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.0 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPITAL DE TRABAJO ≥100%	CT = AC – PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE CT= \$ 1.341.520.367,00
	Si CT ≥ 100% PO , la propuesta será Habilitada Si CT < 100% PO , la propuesta será Inhabilitada		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 0%	R.P.= U.O. / P ≥ 0% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE RP=23.2%
	Si R.P. ≥ 0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 0% la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 0%	R.I = U.O. / A.T. ≥ 0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE R.I.=12.7%
	Si R.A. ≥ 0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 0% la propuesta será Inhabilitada.		



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
	PAGINA: 4 de 7

N°	2	PROPONENTE	SAUCO TECHNOLOGIES SAS.
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.0	<p>LIQ. = AC / PC ≥ 1.0</p> <p>Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.</p> <p>Si LIQ ≥ 1.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 1.0 la propuesta será Inhabilitada.</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>	El proponente CUMPLE LIQ.= 113.76
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 70%	<p>NE = PT / AT ≤ 70%</p> <p>Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.</p> <p>Si NE ≤ 70% la propuesta será Habilitada. Si NE > 70% la propuesta será Inhabilitada.</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>	El proponente CUMPLE NE=0.57%
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.0	<p>R.I = U.O. / I ≥ 1.0</p> <p>Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses</p> <p>Si R.I ≥ 1.0 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.0 la propuesta será Inhabilitada.</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>	El proponente CUMPLE U.O= INDETERMINADO
CAPITAL DE TRABAJO ≥ 100%	<p>CT = AC – PC ≥ 100% PO</p> <p>Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente.</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>	El proponente CUMPLE CT= \$ 869.805.935,00

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 7


	<p>PC = Pasivo corriente.</p> <p>PO = Presupuesto oficial estimado de la presente</p> <p>Si $CT \geq 100\%$ PO, la propuesta será Habilitada</p> <p>Si $CT < 100\%$ PO, la propuesta será Inhabilitada</p>		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		CONCEPTO	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq 0\%$	<p>$R.P. = U.O. / P \geq 0\%$</p> <p>Donde,</p> <p>U.O. = Utilidad Operacional</p> <p>P = Patrimonio</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>	<p>El proponente CUMPLE $RP=45.3\%$</p>
	<p>Si $R.P. \geq 0\%$ la propuesta será Habilitada.</p> <p>Si $R.P. < 0\%$ la propuesta será Inhabilitada</p>		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 0\%$	<p>$R.I = U.O. / A.T. \geq 0\%$</p> <p>Donde,</p> <p>U.O. = Utilidad Operacional</p> <p>A.T. = Activo Total</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>	<p>El proponente CUMPLE $R.I.=45.0\%$</p>
	<p>Si $R.A. \geq 0\%$ la propuesta será Habilitada.</p> <p>Si $R.A. < 0\%$ la propuesta será Inhabilitada.</p>		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 6 de 7

De acuerdo con lo anterior, se establece que las propuestas presentadas en la Invitación N° **042 obtienen** los siguientes resultados:

No.	Proponente	NIT	RESULTADO	
			HABILITADO	INHABILITADO
1	INTER-TELCO S.A.S.	900.382.516-1	X	
2	SAUCO TECHNOLOGIES SAS	900.278.018-0	X	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.


JOSE DEL CARMEN CORREA ALFONSO
 Director Financiero
 Transcriptor: Harvey Sánchez
 2.1-46.13

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 7 de 7

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN			DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	
	AAAA	MM	DD		
1	2020	10	23	Emisión del documento	
ELABORÓ					
NOMBRES Y APELLIDOS			CARGO		
Jenny Alexandra Peñaloza Martínez			Jefe de Compras		
Luz Teresa García Carreño			Técnico II		
REVISÓ					
NOMBRES Y APELLIDOS			CARGO		
Jenny Alexandra Peñaloza Martínez			Jefe de Compras		
APROBÓ (GESTOR RESPONSABLE DEL PROCESO)					
NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO		FECHA	
		AAAA	MM	DD	
Ricardo Andrés Jiménez Nieto		Director de Bienes y Servicios		2020	10 23